Quito, a 20 de marzo del 2018

Señor Ingeniero
Carlos Ernesto Mancheno V.
Presente

De mis consideraciones.-

Me es grato dirigirme a Ud. y por su intermedio a la Junta de Socios de Carlex Cía. Ltda. El informe de comisario correspondiente al año fiscal del 2017.

Amparado en expresas disposiciones de los estatutos y leyes de la materia, informo que los balances presentados reflejan razonablemente la situación económico financiera de la empresa. Sin embargo considero necesario realizar el siguiente análisis:

Las ventas totales del ejercicio analizado en relación al año 2016 tuvieron un incremento que representa el 13.80% pasando de $1´048.266,38 a $1´192,878.19 en el año 2017.

El costo de producción se incrementó en al año 2017 con respecto al 2016 en un 18.98% llegando a un valor de $705,604.22.

El índice de liquidez en 2017 basada en la razón corriente es de 1,24 prácticamente se ha mantenido pues en 2016 era de 1,23.

El índice de solvencia financiera es de 1.83 que se debería analizar y tomar las medidas más adecuadas para controlarlo en el ejercicio 2018.

Confío a que en el próximo año las operaciones mejoren y podamos obtener mejorar estos resultados como consecuencia de una eficiente gestión.

Atentamente.

Vladimir Gallardo
Comisario